

**PROGRAMA DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL  
PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA (MEF/BIRF)  
PRESTAMO No. 7451-UR  
(IBTAL)**

**Llamado a interesados para la contratación de dos (2)  
Profesionales en Informática para el Componente de  
Apoyo para la Informatización de la Administración Pública**

**1. ANTECEDENTES**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el Préstamo No. 7451 UR para financiar el Proyecto de Asistencia Técnica al Programa de Modernización Institucional (IBTAL).

**2. CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA**

**a. Objeto de la contratación**

En el marco del Proyecto se requiere la contratación de dos (2) profesionales en informática para relevamiento, análisis, especificación y diseño de sistemas informáticos para la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) del Ministerio de Economía y Finanzas.

**b. Perfil**

Los consultores deberán ser profesionales del área de Sistemas o Informática, preferentemente Ingenieros, con al menos 5 años de experiencia y sólidos conocimientos en:

- ✓ Gestión de proyectos
- ✓ Relevamiento y documentación de sistemas
- ✓ Análisis, especificación y diseño de sistemas
- ✓ Bases de datos
- ✓ Programación Java, Visual Basic y Web PHP
- ✓ Seguridad de redes

Asimismo se valorará la experiencia que demuestre capacidad gerencial y además, en trabajos vinculados a proyectos en el sector público.

Se valorará especialmente que los consultores cuenten con experiencia en redacción y evaluación de pliegos de licitaciones, bases de datos Oracle,

interoperabilidad de sistemas e implementación de soluciones basadas en el uso de Macros y Visual Basic para Aplicaciones en la suite Office.

Deberán poseer habilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.

**c. Plazo estimado de la contratación**

El plazo estimado de contratación es de 2 años contado a partir del inicio de sus actividades.

**d. Principales actividades previstas**

- Apoyar la ejecución del proyecto en las actividades de relevamiento de información, análisis, especificación de requerimientos y diseño de procedimientos vinculados al desarrollo del sistema de compras centralizadas.
- Analizar, elaborar y evaluar propuestas técnicas que sirvan de apoyo para el desarrollo de los objetivos de la actividad.
- Análisis de los procesos actuales y el plan de mejora establecido.
- Colaborar en la elaboración de los términos de referencia para las contrataciones que sean necesarias en el proyecto.
- Proponer distintas alternativas tecnológicas respecto al nuevo diseño y colaborar en la selección de una firma consultora especializada en su desarrollo.
- Elaborar la información necesaria para la evaluación del sub-componente.
- Integrar los equipos de trabajo que se formulen y requieran asesoramiento en materia informática.
- Participar en las reuniones que se planifiquen para las instancias de preparación de las misiones de supervisión del Programa.

**3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN**

**a. Procedimiento de selección y calificación**

El consultor será seleccionado de una lista corta de proponentes (con un mínimo de tres candidatos) confeccionada a partir de las expresiones de interés recibidas en virtud del llamado público realizado.

Para la confección de la lista corta se tendrá en cuenta: a) la formación, b) la experiencia laboral general c) la experiencia laboral específica presentada por cada postulante en su currículum vital.

Finalizada esta etapa, se realizará una entrevista individual con los mejores calificados determinando así su ubicación en la lista de selección.

El peso relativo de cada ítem será el siguiente:

Formación	20%
Experiencia laboral general	20%
Experiencia laboral específica	20%
Experiencia laboral que de muestre capacidad gerencial	10%
Entrevista	30%

**b. Forma, plazo y lugar para la presentación de los Curriculums**

Los interesados deberán enviar su CV en el formato que se detalla más adelante, hasta el 20 de diciembre de 2007 inclusive, a la dirección de correo electrónico: [ibtal@mef.gub.uy](mailto:ibtal@mef.gub.uy) indicando en el **Asunto: Ref. Informático UCA**

Se deben incluir en el CV exclusivamente aquellos antecedentes de los cuales se posean documentos acreditantes, los cuales no serán requeridos en primera instancia.

**c. Comunicaciones**

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante indique al momento de remitir su inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurridos cinco días hábiles o los que determine la comunicación misma, se tendrá por desistido de la gestión a todos los efectos.

**d. Formato CV**

La presentación del CV deberá hacerse en el siguiente orden:

1. Referencia del Llamado
2. Datos de identificación personal
  - Cédula de Identidad
  - Nombres y apellidos
  - Fecha de nacimiento
  - Dirección
  - Teléfonos de contacto
  - Correo electrónico
3. Estudios Cursados
  - Títulos de grado y postgrado (indicando institución, año en que se obtuvo)
4. Antecedentes laborales
  - Actividad Laboral Específica (específicos en el objeto del llamado indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
  - Actividad Laboral General (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
  - Actividad Docente (indicando institución, grado, período de desempeño, asignatura)
5. Otros cursos y seminarios
  - Cursos con Aprobación (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
  - Cursos o Seminarios con solo asistencia
6. Otros antecedentes (publicaciones, etc.)